

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE MAQUILLAJE

CURSO 1º C.F.G.M ESTÉTICA Y BELLEZA MÓDULO:MAQUILLAJE

Código: 0634

Profesora: María Dolores Esparza Martínez

El objetivo de este anexo es modificar la programación del módulo de Maquillaje en el TERCER TRIMESTRE y las actividades necesarias para evaluar a los alumnos en este período, así como las actividades de RECUPERACIÓN de la 1º Y 2º EVALUACIÓN a raíz de la situación surgida por el virus COVID 19, en la que se ha pasado de una docencia presencial a una telemática por lo que se ajustan las actividades y criterios de evaluación a la nueva situación.

Los alumnos que tengan el primer y segundo trimestre aprobado realizarán solamente actividades de formación, ampliación y repaso siempre para sumar, nunca para

Y los alumnos que tengan alguno de los dos primeros trimestres o ambos suspensos deberán realizar unas actividades propuestas para que puedan recuperarlos y así poder calcular su Nota Final.

Para la recuperación de los trimestres 1º y 2º deberán realizarse las siguientes actividades, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, así como la distribución de los mismos que aparecen en el punto 3 y el 7 de la Programación didáctica de este módulo, ya publicada a principio de curso.

ACTIVIDADES

Actividades para alumnos con 1º y 2º trimestre suspensos o uno de ellos:

- Esquemas y mapas conceptuales
- Actividades escritas
- Bocetos y dibujos
- Trabajos de investigación en internet
- Videos y fotografías sobre realización de maquillajes propuestos

Actividades para alumnos que abandonaron el curso en el primer o segundo trimestre:

- Esquemas y mapas conceptuales
- Resúmenes y actividades escritas
- Trabajos de investigación en internet

- Dibujos y bocetos
- Videos y fotografías
- Exámenes escritos

Actividades para alumnos con el primer y segundo trimestre aprobados:

- Actividades de dibujo para visagismo
- Actividades escritas
- Realización de videos y fotografías
- Trabajos de investigación en internet

Durante este período voy a trabajar con mis alumno para la entrega de material didáctico (documentación, páginas web, etc.) por medio de correo electrónico GMAIL, siendo el de la profesora éste: mdoloresparza16@gmail.com y por comunicación a través de **SÉNECA**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades propuestas con motivo de la **TELEFORMACIÓN**, será de la siguiente manera teniendo en cuenta los *resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, así como la distribución de los mismos que aparecen en el punto 3 y el 7 de la Programación didáctica de este módulo, ya publicada a principio de curso*

Instrumentos de evaluación: serán las tareas propuestas en sí mismas, en las que se tendrá en cuenta, la puntualidad en las entregas, la presentación de las mismas, la adecuación de los contenidos a los propuestos en la tarea.

Criterios de calificación: la nota vendrá dada por la media aritmética de las notas obtenidas en todas las tareas propuestas

La calificación de las actividades se realizará con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tareas	Contenidos	Ejecución o elaboración	Presentación	Fecha de entrega
Esquemas	20%	30%	30%	10%
Resúmenes	20%	30%	30%	10%
Dibujos y bocetos	20%	20%	50%	10%
Actividades escritas	30%	30%	20%	20%
Trabajos de investigación	30%	20%	30%	10%
Videos y fotografías	30%	20%	30%	10%

En los casos en los que se tenga que hacer un examen escrito el peso o porcentaje del mismo será un 60% y el resto de actividades propuestas un 40%.

De este módulo se han impartido todos los contenidos y adquirido todos los resultados de aprendizaje salvo el RA4 de Técnicas complementarias al maquillaje que sólo lo han podido ver en teoría pero no en la práctica en el taller.

Los alumnos que no hayan superado este período de recuperación en junio tendrán la posibilidad de hacer un examen escrito por videoconferencia.